

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASADU DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.



LA SEÑORA

## Doña María del Refugio Lebrón y Cors HA FALLECIDO EL DIA 8 DEL CORRIENTE

Á LOS 85 AÑOS DE EDAD

despues de haber recibido los Santos Sacramentos

Sus sobrinos carnales don Luis y doña María Oyarzun Lebron, demás parientes y testamentarios;

Suplican á los señores sacerdotes y demás amigos que por omisión involuntaria no hayan recibido esquela, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Nicolás, mañana martes á las **once** de la misma.

Pamplona 8 de Mayo de 1893

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Pamplona 8 de Mayo de 1893

### EXPECTACIÓN

En vano nos propondríamos hablar de otra cosa. Todos los periódicos de Madrid y muchos de provincias dedican largos artículos á hacer vaticinios y á comentar por adelantado el ya famoso asunto del aplazamiento de las elecciones municipales.

Los informes que dan y las opiniones por ellos emitidas, aunque diversas en la forma y en los detalles, coinciden por lo general en el fondo del asunto, limitándose las variaciones que se notan en el criterio que cada periódico manifiesta, al modo de apreciar los hechos y

al alcance que cada uno de ellos concede á la actitud del Gobierno y de las distintas oposiciones.

Puede deducirse claramente de lo que se lee en los periódicos canovistas, que los conservadores *leales*, apoyan al Gobierno y votarán con la mayoría en el Congreso; que, como todos saben, es donde se librará la gran batalla parlamentaria. Respecto á los otros conservadores, los conservadores *protestantes* ó *silvelistas*, parece que su actitud es menos marcada ó por lo menos no tan claramente definida como la adoptada por el señor Cánovas; sin embargo, todo hace creer que los diputados silvelistas engrosarán también las filas de la mayoría, votando con ella y trabajan-

do en pro de la suspensión de las elecciones. Los posibilistas, cuya noble y patriótica conducta se apreciará dentro de algun tiempo con más justicia que ahora, van unidos al Gobierno y abogan por que se aplacen esas elecciones que consideran sancionadoras de una ilegalidad manifiesta: cual es, el falsificado censo electoral de muchas poblaciones de gran importancia.

La noticia que ha circulado respecto á la supuesta intención del Gobierno que, al decir de algunos periódicos, pretende publicar un real decreto suspendiendo las elecciones si las minorías apelan al obstruccionismo para retardar la discusión del proyecto de ley de aplazamiento, produjo bastante agitación y

dió lugar, segun se ve en la prensa, á que la minoría republicana coalicionista se reuniese para deliberar acerca de la conducta que deberá seguir en ese caso. Nos parece notar, por lo que significan claramente algunos periódicos adictos á la idea republicana, que no es absoluta la conformidad de criterios en la coalición republicana; no obstante esto, parece evidente que, pues han declarado que no apelarán al obstruccionismo y sí solamente á la discusión amplia, pero regular, que corresponde sostener á esa minoría, no extremarán demasiado las cosas, limitándose á combatir rudamente el proyecto de ley á que venimos refiriéndonos.

De quien nada se dice, al menos de un modo categórico, es de la minoría carlista. Parece natural que trate de combatir los deseos del Gobierno y suponemos que así lo hará; pero como, por otra parte, el partido carlista siente repulsión por cuanto defendemos los liberales, tampoco vemos clara la conformidad de los citados reaccionarios con los republicanos, que son liberales, y liberales avanzados. De todos modos, el exiguo número de diputados carlistas que se sienta en el Congreso, quita importancia á lo que puedan significar los actos políticos de ese partido.

Dedúcese de lo expuesto que, si, como se dice, queda hoy constituido el Congreso, invirtiendo el dia en elegir la mesa definitiva, sortear las secciones y prestar juramento los diputados, podrán mañana reunirse las secciones, y pasado, (el 10) principiar la discusión del proyecto de aplazamiento. Quedan cuatro dias para resolver el asunto y pueden bastar si se aprovechan bien y se precinde de obstruccionismos, como parece que se prescindirá, si se tiene presente lo acordado por la minoría republicana coalicionista. Por cierto que, los tales actos de obstrucción suelen repetirse con harta frecuencia en nuestros Cuerpos Colegisladores; y suelen repetirse sin que las circunstancias ni los actos del Gobierno den lugar á ello ni expliquen siquiera la adopción de esos medios extremos que solamente comprendemos puedan usarse cuando no quede otro camino para contrarrestar los actos arbitrarios de un gabinete poco respetuoso para con el país y para con el Parlamento. Pero si el Gobierno busca con procedimientos correctos y constitucionales la modificación de las disposiciones vigentes en cualquier materia, nos parece inoportuno é impropio servirse de medios poco justificados por la necesidad y peligrosos para las costumbres parlamentarias.

Hé aquí el cuadro que hoy atrae las miradas del país: la situación de los distintos partidos, sus aspiraciones, sus medios prácticos de influir en la cosa pública, conocidos son de todos y no requieren largos comentarios por nuestra parte. Sigue siendo difícil afirmar la solución que tendrá el asunto, pero la generalidad de los hombres políticos y la opinión unánime del país supone seguro el aplazamiento; por lo cual se ha prescindido, en casi todas partes, de los trabajos preparatorios que se acostumbra realizar al aproximarse una elec-

el móvil del atentado? ¿Quién sabe si su mismo hermano atrajo á sí con sus imprudencias el desgraciado golpe que le ocasionó la muerte? Es imposible que desconozcaís por completo los escándalos que provocó en vida. No podeis ignorar que sus galanterías le habían acarreado numerosos enemigos y una catástrofe semejante puede reconocer causas muy ajenas á las que hasta aquí se han supuesto.

Dicho esto expuso brevemente los hechos ya conocidos del lector.

Las dos hermanas, como puede suponerse, no perdieron una sola palabra de aquel relato, interrumpido no pocas veces por las lágrimas.

Quando hubo terminado, no parecían ocuparse de Armando y cambiaron algunas palabras en voz baja.

—¡Ah! Hortensia—decía María sollozando siempre.—¿Cuántas veces he prevenido á Teodoro que se pusiese en guardia?... Muchas veces he tenido presentimientos de esta desgracia... ¡Dios castigue al matador!

—No maldigais, señorita—se apresuró á decir Armando.—Si supierais con que tormentos

—Por Dios, Hortensia—dijo María con dulzura. ¿Porqué ves las cosas siempre por su lado negro?... Además, por qué culpar á Mr. Robestin, de quien tantas pruebas de afecto hemos recibido?

—¡Oh, hermana mía! El, él ha sido el primero que ha tenido esa idea—dijo Hortensia con amargura.

Y cayó en una silla ocultándose el rostro entre las manos.

Por fin se calmó un tanto, y apartando á su hermana, murmuró haciendo un esfuerzo y dirigiéndose á Robestin:

—Más tarde daré á conocer mi resolución al que más interés tiene en élllo... Pero si no me engaño, Mr. Robestin tenía algo más que hacernos saber.

El pobre Armando estaba verdaderamente consternado. Comprendía que acababa de cometer una falta, cuya naturaleza le era desconocida y no sabía cómo remediar el mal. Por fin respondió con desaliento:

—Es cierto, señorita, tenía otra cosa que decir; pero no sé si me atreveré ahora. Lo



ción. Esta unanimidad de pareceres nos hace creer que sea muy probable la solución citada.

Allá veremos.

**El impuesto de derechos reales**

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo la forma en que han de liquidarse todos los documentos que se presenten relativos á actos ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales.

La parte dispositiva de la real orden dice así:

«1.º Que, á partir desde el 1.º del actual, los abogados del Estado en las capitales de provincia y los liquidadores del impuesto en los partidos son los únicos competentes para liquidar, con sujeción á los tipos establecidos en la tarifa vigente aprobada por la ley de 25 de Septiembre del año último, todos los documentos que se presenten relativos á actos ó contratos sujetos al impuesto de Derechos reales, sea cualquiera la fecha en que haya tenido lugar la transmisión legal, aun cuando fuesen anteriores á 1.º de Agosto de 1845, quedando, por lo tanto, derogada la prevención 3.ª de la circular de esa Dirección general de 28 de Julio de 1878.

2.º Que como consecuencia de la anterior prevención, y á contar desde la misma fecha de 1.º del corriente, se aplicarán al concepto de Derechos reales todos los ingresos correspondientes á los distintos actos y contratos que se liquiden, sea cualquiera la época de la adquisición, aun los anteriores al año de 1845, que venían figurando en el de estadísticas, debiéndose dar á esta resolución carácter general.»

**Indemnización á los fabricantes de fósforos**

ESTABLECIMIENTO DEL JURADO

Real decreto de Hacienda aprobando el reglamento para la organización del Jurado que ha de fijar la indemnización que el gremio de fabricantes de fósforos ha de abonar por sus fábricas é industrias á los fabricantes no agremiados:

La acción administrativa para la organización del Jurado tendrá principio con la reclamación escrita que al delegado de Hacienda de la respectiva provincia dirija cualquiera de las partes interesadas; esto es, el gremio ó el fabricante que deba ser indemnizado.

Recibida la petición, se hará constar en el expediente que debe abrirse si el fabricante á indemnizar lo era y estaba comprendido en la matrícula industrial en 31 de Marzo de 1892.

Serán nombrados individuos del Jurado los dos mayores contribuyentes por territorial y los de industrial, y en el caso de no rehusar éstos en el término de veinticuatro horas, se entenderá que aceptan el cargo.

Los jurados tendrán derecho á dietas de 25 pesetas por cada día que se reúnan, y los arquitectos é ingenieros que residan en localidad distinta de aquella en que se celebren las sesiones, á los gastos del viaje.

Así las dietas de 25 pesetas á cada uno de los jurados, como los gastos de viaje de los arquitectos é ingenieros, se abonarán por el gremio de fabricantes.

Será secretario del Jurado un funcionario de la Audiencia ó juzgado.

El acuerdo fijando la cantidad de indemnización será por mayoría de votos.

Las dependencias del Estado, provincia, municipio y gremios, facilitarán al Jurado cuantos antecedentes reclame.

**Crónica Fiterana**

El domingo 7 del actual, ha sido, señor Director, un día de júbilo para este noble pueblo.

El M. I. señor Gobernador civil de la provincia, que se halla en el balneario inapreciable de sus termales aguas, bajó en compañía de su bellísima y simpática hija Gertrudis, á cumplir con el sagrado precepto de la misa, á la monumental iglesia donde se venera Nuestra Señora de la Borda; y con una finura poco común el respetable octogenario don Joaquín Aliaga, que la viene rigiendo por espacio de más de medio siglo, les mostró la sacristía y espaciosísimos claustros y demás dependencias de la misma, á cuya cortesía y deferencia quedaron altamente reconocidos los tan ilustres huéspedes.

De allí pasaron, galantemente invitados, al domicilio del alcalde don Alejo Aliaga, donde se sirvió una opípara comida, relativamente á los escasos recursos que ofrecen los pueblos, en la que reinó, por modo tan espléndido la familiaridad, que se le

podía confundir con una verdadera fiesta de familia.

A los postres vino el Ayuntamiento, que lo componen don Anastasio Igesa, don Pío Gomez, don Eloy Andrés, don Severiano Yanguas, don Serafín Yanguas, don Baldomero Val (y otros tres señores que sentimos no recordar sus nombres) juntamente con el señor don Romualdo Muro y su secretario don Tiburcio Orduna.

También vinieron á cumplimentar á la citada autoridad superior, el respetable magistrado don Nicolás Octavio de Toledo, con su elegante y lindísima hija, que con la del señor gobernador, compartió las atenciones y cumplidos, de aquella escogida sociedad; don Saturnino Sagasti, el conocido y acreditado comerciante don Juan Cruz Lahiguera y el simpático joven don Melitón Medrano, que, con la modesta *alcaldesa* doña Encarnación Latorre, y el humilde berroneador de estas líneas al correr de la pluma, se completa aquel hermoso cuadro de la noble familia liberal, presidido por la armonía y el entusiasmo, que ha señalado siempre á los pueblos el camino de su bienestar y engrandecimiento.

No hay para qué mentar los calurosos brindis que se sucedían, con la celeridad del relámpago, llevando en las chispas de sus ideas el plomo mortífero que ha de aniquilar á los sectarios del oscurantismo... á esos pobres ciegos de nacimiento á quienes decía Balmes: «el progreso marcha, el que quiera oponerse, quedará aplastado, y el progreso, eterno viajero, continuará marchando.»

La orquesta municipal, situada bajo los balcones del modesto hospedaje, amenizó con las más escogidas piezas de su vasto repertorio, aquellas horas de verdadera satisfacción para todo buen liberal y de alegría y expansión para el entusiasta pueblo, que se mecía al compás de tan armónicos acordes.

En aquellos sublimes momentos, como una coincidencia divina, bien así como cuando el ángel le anunció á la Santísima Virgen, la *buena nueva*, llega el lacónico pero expresivo telegrama de la proclamación de nuestro diputado don Martín Enrique de Guelbenzu, que hace estallar el entusiasmo en todos los corazones liberales y envenena la efímera é ilusoria existencia de los *traidores* á la patria, que ni aun ante el sagrado compromiso de una guerra nacional, pudieron evitar el fatídico grito de *San Carlos de la Rápita*.

Reciba nuestra sincera enhorabuena el señor Guelbenzu y el M. I. S. Gobernador civil; recíbala así mismo todo el distrito y recibanla, en fin, todos los que de liberales se precien, como merecida guirnalda á su constancia y premio digno á sus patrióticos cuanto desinteresados ideales.

FRANCISCO PERALTA ALIAGA.

**Remitido**

Hemos recibido una carta firmada por varios distinguidos sujetos y la insertamos á continuación en prueba de imparcialidad. Hé aquí el contenido de dicha carta:

Pamplona 8 de Mayo de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor nuestro y estimado amigo: En el número 2015 del periódico que usted dirige, correspondiente al día 6 del corriente

mes, se inserta un artículo titulado: «Rumores acerca de la sesión secreta del Ayuntamiento,» en que se da cuenta de los citados rumores que solo han podido trascender al público por deseárselo y procurarlo así persona interesada en que se forme determinada atmósfera, prescindiendo de la verdad y refiriendo las cosas á su gusto.

Si el propalador de los dichos rumores quiere ratificarse en ellos, no faltará quien puede hacer historia encaminada á que la verdad sea conocida por el público, sin querer con ello que prevalezca su criterio.

Quedan de usted afectísimos amigos y le agradecen la inserción de estas líneas.

Varios suscriptores.

**Lagartijo en Zaragoza**

La corrida de toros, primera de la despedida de *Lagartijo*, estuvo animadísima.

La plaza no se llenó por la carestía de los precios.

Rafael regaló mil pesetas á la Virgen del Pilar y concedió un toro de gracia.

Esto acreció el entusiasmo.

Cuando las cuadrillas hicieron el paseo se detuvieron en medio de la plaza para que algunos fotógrafos sacaran fotografías.

El ganado de Carriquiri, aunque pequeño, cumplió.

Rafael hizo grandes quites y largas. Estuvo incansable en la brega.

Al primero lo despachó de una estocada contraria, por atacarse.

Al segundo de un pinchazo y media alta.

Al tercero, despues de un gran trasteo en los medios, lo mató de una estocada corta y lo descabelló á pulso.

Al cuarto de una estocada alta y otra en las péndolas.

Le concedieron la oreja.

En el quinto tomaron los palos Rafael y *Torerito*.

Este puso par y medio al cuarteo.

El maestro puso dos soberbios pares: uno llegando hasta la cara, y otro con los terrenos cambiados.

Luego de un monumental trasteo atizó un volapié hasta la mano.

Gran ovación y la oreja.

Algunos espectadores le arrojaron hasta la ropa. Otros bajaron á la arena.

El sexto lo despachó de un pinchazo y de una media alta.

El séptimo se lo cedió á *Ostión*.

Este, despues de una faena pesada, atizó dos pinchazos.

Como se sintió malo, tomó los trastos Rafael y despachó al toro de una estocada aprovechando.

El maestro fué sacado de la plaza en hombros.

Hoy le obsequiarán con un almuerzo.

**Exposición de perros**

La acostumbrada Exposición canina de Madrid se celebrará este año desde el día 10 al 17 de este mes, en los Jardines del Buen Retiro.

Estará dividida en tres secciones.

Primera.—Perros de caza.—Setters (ingleses, irlandeses, gordon y laverak), cockers, springers, water spaniel, retrievers, foxhound, deerhound, bloodhound, dachshund bassets, griffones, epagneuls, bracos fran-

ceses, bracos alemanes, bracos ingleses ó pointers, grandes y pequeños, perros navarros, pachones de Vitoria, perdigueros, gorgas de Alicante, galgos ingleses, galgos africanos, galgos españoles, sabuesos, podencos, beagles y demás.

Segunda.—Perros de defensa.—Bulldog, sloughi, moloso ó gran dogo, alanos, mastines españoles (perro de ganado).

Tercera.—Perro de lujo.—Dogo de Ulln, gran danés, danés mosqueado, mastiff inglés, Terranova, San Bernardo (liso y peludo) del Pirineo, colley, carlin, lulin ó pomerania, acotch terrier, iris terrier, bull terrier, blenhein moderno y antiguo, galgo italiano, galgo chino, lupetto, oraltés, pugs, toy terrier ó enano, galgo ruso, galgo turco, perros de aguas, griffo, ratoneros y demás.

S. M. la Reina y S. A. la infanta doña Isabel han concedido dos objetos de arte como premio para el mejor perro español de caza y el mejor de lujo respectivamente.

Habrán además premios de 500 pesetas, un objeto de arte y medallas de plata para las jaurías españolas para reses, medallas de oro y plata y objetos de arte para las jaurías inglesas y trailles de galgos, y premios de 100 y 50 pesetas para los mejores pachones ó perdigueros, pointers, podencos, galgos y de presa.

Los premios ordinarios consistirán en seis medallas de oro, 21 de plata, 50 de cobre y 50 diplomas.

Un objeto de arte se otorgará al dueño del perro á quien le conceda el voto de la mayoría del público que asista al tercer día de la Exposición.

En la Secretaría de la misma, Alcalá, 80, bajo, izquierda, se verificarán las inscripciones hasta el día 8.

Una banda de música amenizará los jardines las tardes de la Exposición.

Los industriales que deseen exponer por su cuenta armas y utensilios de caza, trajes, calzado y cuanto comprende la industria venatoria, podrán hacerlo, previa la autorización de la comisión organizadora.

**CARTA de MADRID**

7 de Mayo de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Complace en extremo ver la sinceridad y la argumentación de los ministros del actual Gabinete, cuando se les escucha defender su respectiva gestión ante el Parlamento. Nada de argucias, de enfemismos ni de circunloquios que desfiguren ni adulteren los hechos; que pretendan encubrir la exactitud y realidad de los hechos y los propósitos, toda vez que estos tienden eficaz y decididamente á la regeneración y prosperidad de la patria, no. La sencillez, la exposición franca y clara de todo lo que se proyecta y pretende conseguir; este es el sistema que adoptan todos los ministros del Gabinete actual, cuando por medio de las Cortes dan cuenta ante el país de la gestión que se propusieron.

Por eso sentíamos complacencia íntima cuando escuchamos al ministro de la Guerra al afirmar, que sin que esto empujara ni disminuyera su amor por el ejército, él, en tanto se hallare al frente de su departamento, se inspiraría en sus actos, en su conducta, y en sus disposiciones en las necesidades de la patria.

que yo creía que os sería agradable ha sido mal acogido, y lo que tengo que decirse se que ha de excitar en vos y en vuestra hermana el dolor y la cólera... Sin embargo, un deber sagrado me obliga á hablar y arrojando todos los peligros cumpliré mi misión.

Hortensia le indicó con un ademán que volvería á sentarse.

Armando, despues de una breve pausa, continuó:

—Habeis hablado, señorita, de una carta anónima dirigida hace poco á vuestra hermana, y que habeis quemado en un momento de generosa indignación... ¿Os acordais del contenido de esa carta?

—Su contenido caballero, era de tal naturaleza, que no es posible olvidarle.

—Lo creo—dijo María.—En ella se cometa la infamia de suponer...

Una mirada de su hermana no le dejó acabar.

—Seguid—dijo Armando con aplomo...—

Voy yo mismo á ayudar vuestra memoria. En ese escrito se os decía que el verdadero autor de la muerte de vuestro hermano no era Fran-

cisco Cherón.

—Cierto.

—Y se afirmaba que el culpable era... M. de la Southier de Roqueroles.

—Cierto... Pero ¿cómo sabeis?...—

—Nuestra conducta—interrumpió Hortensia—os habrá probado que ni por un momento hemos dado crédito á tal calumnia.

—¿Y si esa calumnia fuera una realidad?—preguntó Armando con voz sorda.—

Señoritas, importa mucho que sepais desde luego lo que muy pronto será público. El anónimo, por odiosa que fuera su intención no decía más que la verdad. Mr. de la Southier se ha declarado autor del crimen ante la justicia.

Las hermanas Bienassis quedaron como petrificadas al oír aquella revelación.

—¡Eso es imposible!—exclamó Hortensia con desconfianza.—¿No se ha probado el crimen de Francisco Cherón ante los tribunales? ¿Cómo Mr. de la Southier, un hombre de buena sociedad, rico y de noble cuna pudiera haber cometido un crimen impulsado por la codicia?...—

—Y ¿quién os dice que la codicia haya sido



Declaración valiente, leal, noble y engrandecida, que hace muy alto honor al individuo que la formula, al Gobierno de que forma parte y al partido á que pertenece. Por eso el general Lopez Dominguez, presidiendo del relumbrón de frase, dijo: he acordado, hasta donde me ha sido posible, la reorganización del ejército en conbinancia á lo que reclaman las necesidades modernas, con las exigencias que impone un presupuesto, no de la paz, sino de la necesidad.

Y ya que de presupuesto hablamos, bueno será que advirtamos á los recelosos y mal pensados por sistema, que el de ingresos se halla ultimado con tanta conciencia y tan perfectamente, que el ministro de Hacienda ha declarado públicamente que el mismo día de la constitución del Congreso se hallaba dispuesto á leerlo si hubiera tiempo material.

Y vean todos aquellos que atribuían incuria al Gobierno el interés demostrado por el presidente del Consejo de ministros para que el Congreso pueda constituirse enseguida, leyendo ante él, si no antes, al mismo tiempo que el del aplazamiento, el proyecto de presupuestos.

El corresponsal.

Crónica

Un periódico de Bilbao publica el siguiente telegrama:

«Una mala inteligencia hizo decir á El Imparcial y La Correspondencia de España, que el señor Gamazo se proponía denunciar el concierto económico con las provincias Vascongadas.

El hecho es el siguiente: El señor Gamazo partidario del encabezamiento de los impuestos, desea encabezar todos en las Vascongadas.

Con tal objeto pedirá en los próximos presupuestos autorización para revisar el concierto económico, oyendo previamente á las Diputaciones Vascongadas para concertar nuevos impuestos á aquellos que resulten reformados.

Es muy posible que el señor Gamazo quiera aumentar el tipo á algún impuesto de los concertados, pero esto, como digo lo hará de acuerdo con las Diputaciones.

De ninguna manera ha pensado siquiera en denunciar el concierto y mucho menos en quitar á las provincias Vascongadas la facultad de administrarse entre sí.»

Lo que se dice referente á las provincias Vascongadas, puede asegurarse también que sucedera respecto á la nuestra, alegrándonos mucho de que no se hayan confirmado los rumores que habían circulado referentes á este asunto, y de los que nos hicimos eco en el número del sábado.

Se hallan vacantes las escuelas de Adoain, Aitaiz y Linzoain.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de Santo Domingo los funerales en sufragio del alma de don Gregorio Sanchez Ochoa, viéndose el templo muy concurrido de amigos del finado.

El señor Echegaray ha entregado al gobernador civil de Madrid, para que éste lo distribuya entre los pobres, el importe del premio que la Academia le otorgó por su comedia Mariana.

Es digno de elogio este desprendimiento, tratándose de un hombre que, como el señor Echegaray, vive de su trabajo.

Por la Junta de clases pasivas se ha ordenado que la pensión anual de 278'75 pesetas que por la pagaduría de la provincia percibe doña María Juliana Tabar, deje de abonarse y se continúe por la de Guipúzcoa.

Lo espléndido del tiempo, verdaderamente estival, ha hecho que los paseos públicos se vieran ayer muy concurridos.

La Junta municipal del Censo se reunió ayer por la mañana con objeto de hacer la designación de interventores para las mesas. No se hizo proclamación de candidatos por no haberse presentado ninguno.

Como anunciamos en nuestro último número, el sábado por la noche se reunieron en modesto banquete varios tipógrafos de esta capital para celebrar el día de su patrono San Juan Ante-Portam-Latinam.

El banquete se celebró en la casa de campo llamada Borda Blanca, y en el reinó la alegría propia de estos casos, satisfaciendo los comensales sumamente satisfechos del excelente menú confeccionado por dicha casa, acreditada ya en otras ocasiones como esta.

Ha sido declarado cancelado y fenecido el expediente de demasia para la mina «Berta» sita en término de Errazu.

Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Aoiz.

A 1.391 reales asciende la cantidad líquida obtenida en la velada celebrada el viernes último en el Teatro á beneficio del Asilo del Niño Jesús.

Mañana se celebrará en esta capital, una solemne procesión de rogativa para impetrar del Todopoderoso el beneficio de la lluvia. A las cinco de la tarde la corporación municipal irá á la Catedral para de allí, acompañada del Excmo. Cabildo dirigirse á la iglesia de San Lorenzo, donde con la imagen de San Fermin se organizará la procesión, que recorrerá el mismo trayecto que la del día 7 de Julio.

Hoy ha fallecido en esta capital la respetable señora doña María del Refugio Lebrón y Cors, y según verán nuestros lectores por la esquela que en primera plana publicamos, mañana á las once se celebrarán en la iglesia de San Nicolás los funerales por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Reciba la familia de la finada nuestro sincero pésame.

En el pueblo de Artajo (valle de Lónguida) se ha suicidado el vecino Sebastian Zazpe.

El infeliz suicida se valió, para llevar á cabo tan fatal resolución, de una cuerda, de la cual se le encontró pendiente en la bajera de su casa.

Ayer ingresó en el hotel cuyo jefe es el señor Mediero un sugeto que armó un no pequeño escándalo en la calle Mayor y desobedeció á los agentes municipales.

Por vender la leche adulterada han sido denunciadas dos mujeres, que se han quedado sin la mercancía y en espera del correctivo que merecen.

En el Juzgado municipal se registraron ayer dos nacimientos; y hoy un nacimiento, dos defunciones y tres matrimonios.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: de Larrasoana, don Miguel Huarte; de Lodosa, doña Pía Andriarena; de Artica, doña Federica Echarri; de Vidaurreta, doña Catalina Ibañez; de Lodosa, don Andrés Velasco, de Zubiri, doña Martina Villanueva; de Garzain, doña Teresa Miqueo; de Estenez, don Julian Aguado.

Anoche dió su función de despedida la compañía del teatro principal, poniendo en escena la comedia en tres actos *Lo que vale el talento*.

Ayer tarde y con la solemnidad acostumbrada se verificó la procesión anual de la Virgen del Camino.

El concurso de fieles era muy numeroso. Un innumerable gentío acudió á la iglesia de San Saturnino á escuchar la salve que se canto en el templo terminada la procesión.

La Dirección general del Tesoro ha acordado que se puede devolver á doña Joaquina Moreno administradora que fué de Loterías de Pamplona la fianza de 5.300 pesetas que prestó para garantía de su cargo.

Nos ha sido entregado un talon del ferrocarril que lo tenemos á disposición de su dueño, en la administración de este periódico.

La prensa de Vitoria hace grandes elogios de la compañía cómica dramática del señor Mario, que en la actualidad trabaja en el teatro de aquella ciudad, de donde vendrá á Pamplona mañana para debutar al día siguiente según nos han dicho, con *El Cura de Longueval*. A propósito de eso dice un periódico de Vitoria:

«Mañana ¡oh rabia! se despide la compañía con *El amigo Fritz* y *El canto de la sirena*, monólogo lírico escrito expresamente por don José Echegaray para la señorita Guerrero, y el cual cantará varias piezas españolas y extranjeras que tanto éxito le han valido en toda España.

La Dirección general del Tesoro público ha expedido la correspondiente autorización para que por la Administración especial de Hacienda de esta provincia se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de Marzo último.

El Ayuntamiento de Barcelona ha tomado el sin ejemplar acuerdo de sufragar los gastos que pueda ocasionar la marcha á Chicago de cinco obreros de diferentes industrias para que estudien los adelantos de la Exposición.

En el ministerio de Hacienda se han recibido estos días nuevos telegramas de los delegados de varias provincias que alteran en sentido de aumento la cantidad de 9.300.684 pesetas á que ascendía hace dos ó tres meses lo declarado espontáneamente por los interesados en riqueza urbana é industrial que no tributaba.

La cantidad definitiva no puede conocerse todavía porque la comprobación de las declaraciones hechas es muy lenta y no se ha terminado aún en varias provincias, aunque el aumento que haya de tener ya por dichos conceptos no se cree que sea de grande importancia.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—La aparición de San Miguel Arcangel. SANTO DE MAÑANA.—San Gregorio Nacianceno ob. y dr PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Gregorio Osiense ob. y cf.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; á las 9 da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual; terminada nona, el Excmo. cabildo acompañado del clero parroquial irá en procesión de rogativa á la parroquia de San Lorenzo donde se celebrará la misa de rogación. A las cinco de la tarde el Excmo. Ayuntamiento irá á la Catedral desde donde acompañado del Excmo. Cabildo se dirigirá en procesión de rogativa pidiendo al Señor el beneficio de la lluvia, á la parroquia de San Lorenzo; allí se unirá el clero de la parroquia y con la imagen de San Fermin recorrerá la procesión la carrera que acostumbra el día 7 de Julio terminando con las preeces de costumbre.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. Se expondrá S. D. M. á las seis y se reservará á las ocho.

En San Nicolás.—Da principio la novena de su glorioso titular que será á las diez con misa solemne el Santísimo expuesto y gozos cantados; á las siete y media las flores de Mayo con rosario letrillas y sermón.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana el ejercicio de las flores con misa rezada, plática y letrillas cantadas.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 26'6 grados centígrados, y la mínima de hoy 7'4

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 716'3.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 167

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 4 bueyes que pesaron 695 kilogramos 700 gramos; 5 terneras cuyo peso fué 333 400 respectivamente; 11 carneros con 198 kilos y 400 gramos y 0 ovejas con 00 y 000.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 8 (3'40t)

EN DUBLIN

En el palacio de los Tribunales de Dublin una terrible explosión de dinamita ha causado enormes desperfectos.

ELECCIONES

La mayoría de los ministros inclinase á que se aplacen las elecciones por medio de un real decreto.

EL CONGRESO

Comienza la constitución del Congreso de diputados.

REUNION

Los ministros se han reunido en la secretaría del ministerio de Estado leyendo los presupuestos.

Han quedado citados para las diez de la noche en la Presidencia, con objeto de tratar de asuntos de importancia.

PROYECTO

El ministro de Fomento leerá en la presente semana el proyecto de ferrocarriles secundarios restableciendo las inspecciones.

LOS REPUBLICANOS

Esta noche celebrarán una magna reunión los republicanos que promete estar concurridísima.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 6 (5'20 t.)

| BOLSA DE MADRID.                  |        |
|-----------------------------------|--------|
| Deuda perpetua al 4% interior.    | 71 20  |
| Id. id. fin corriente.            | 71 55  |
| Id. id. id. próximo.              | » »    |
| Deuda perpetua al 4% exterior.    | 77 15  |
| Acciones del Banco de España.     | 371 »  |
| Deuda amortizable al 4%.          | 79 40  |
| Compañía arrendataria de Tabacos. | 156 »  |
| Billetes de Cuba (1886).          | 107 25 |
| Id. id. (1890) liberadas.         | 97 60  |

| BOLSA DE PARIS.          |       |
|--------------------------|-------|
| 4% exterior              | 66 06 |
| 3% francés.              | 96 75 |
| 5 por 100 italiano.      | 92 50 |
| Robinson.                | 107 » |
| 4 por 100 turco.         | 22 05 |
| Acciones de Riotinto.    | 390 » |
| Ferrocarriles andaluces. | 367 » |
| Idem Nortés.             | 163 » |
| Renta portuguesa.        | 22 81 |
| Ferrocarriles Alicante.  | 192 » |

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

|                      |       |
|----------------------|-------|
| Paris, á la vista.   | 16 10 |
| Londres, á la vista. | 29 25 |

Anuncios preferentes

“La Taurina,”

D. biendo verificarse la subasta de la carne de los toros que han de lidiarse el día 11, esta tendrá lugar en el local que ocupa la administración de la plaza de toros el día 9 á las ocho de la noche.

Pamplona 8 de Mayo de 1893.—El presidente R. Goizueta.

NOTA Los señores abonados á las corridas de San Fermin que deseen conservar sus localidades para estas novilladas pueden pasar al despacho de la plaza de toros el día 9, de once á una de la tarde y de tres á seis de la misma en donde tienen reservadas sus localidades.

Los no abonados para la temporada de San Fermin, podrán adquirir las localidades que deseen, el día 10, en los despachos de la plaza.

Servicio de carruajes

PRECIOS

| Para viajes                | Kilo-metros | LANDÓS        |               | Omnibus y familiares de 6 y 8 asientos |
|----------------------------|-------------|---------------|---------------|--|
|                            |             | Pesetas       | Pesetas       |  |
| EN UN DIA                  | De 1 á 10   | Conven-cional | Conven-cional |  |
| id. id. id.                | De 10 á 15  | 15            | 17,50         |  |
| id. id. id.                | De 15 á 20  | 17,50         | 20            |  |
| id. id. id.                | De 20 á 25  | 20            | 22,50         |  |
| id. id. id.                | De 25 á 30  | 22,50         | 25            |  |
| EN DOS DIAS                | De 30 á 35  | 40            | 45            |  |
| id. id. id.                | De 35 á 40  | 45            | 50            |  |
| id. id. id.                | De 40 á 50  | 50            | 55            |  |
| id. id. id.                | De 50 á 60  | 60            | 65            |  |
| Para el cementerio.        |             | 4             | »             |  |
| Id. para la estación.      |             | 4             | 5             |  |
| Id. para paseos.           |             | 6             | 8             |  |
| Bodas, bautizos y visitas. |             | 5             | »             |  |
| Teatro.                    |             | 8             | »             |  |

Los servicios que no estén comprendidos en esta tarifa se servirán económicamente.

ADMINISTRACIONES

ESTAFETA 71, y SAN IGNACIO 8

Siempre

CAMAS A DIEZ PESETAS; y

con jergón de muelles y malla doble inglesa á 23. Buenos muebles, bonitas camas inglesas de hierro y latón y baratos espejos en

LA GRAN BRETAÑA

Mayor 14.—Pamplona

¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.

Gran surtido en camas inglesas.

Venta al contado y á plazos por semanas, quincenas y meses.

MERCADERES, 23, junto á la lotería del señor Rodriguez.

Precios fijos, *La Perla Industrial*, precios fijos.

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17

PAMPLONA

Vino de Corella

Se vende por cuenta de los cosecheros en el almacén de los señores Campos y Compañía situado en la calle de San Lorenzo número 15 á los precios siguientes:

Cántaro á 2,75 y 3 pesetas.

Pinta á 18 y 20 céntimos.

Litro á 25 y 28 céntimos.

Decálitro á 2,50 y 2,75 pesetas.

20—15 (a)

“LA TAURINA,”

Pone en conocimiento del público que en casa de don Simon Ruiz, calle de Lindachiquía número 8, se compran caballos para las novilladas que proyecta dicha Sociedad.

A las señoras

Dentro de muy pocos días llegará á esta capital el representante de los grandes almacenes de novedad de Luis Oyarzun, de Bayona.

Papel para envolver

Hay de venta en la Administración de este periódico.

Constituido el *Diario de medicina de la Gran Bretaña* de 3 de marzo de 1877: «El Hierro de Bala Bravais es una solución neutra de hierro bajo la forma coloidal, habiendo sido preparados todos los ácidos por la dialisis, y se conservan hasta ahora, que entre todas las preparaciones hechas hasta ahora, se aproxima más á la solución que se encuentra el hierro en la sangre.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO



# Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

**500,000**

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS **700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000  
1 Premio á M. 200000  
1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000  
1 Premio á M. 70000  
1 Premio á M. 65000  
1 Premio á M. 60000  
1 Premio á M. 55000  
2 Premios á M. 50000  
1 Premio á M. 40000  
5 Premios á M. 20000  
3 Premios á M. 15000  
26 Premios á M. 10000  
56 Premios á M. 5000  
106 Premios á M. 3000  
253 Premios á M. 2000  
6 Premios á M. 1500  
756 Premios á M. 1000  
1237 Premios á M. 500  
33950 Premios á M. 148  
18991 Premios á M. 300, 200, 150,  
127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos **10,816,425**

ó SEAN APROXIMADAMENTE

pesetas **15,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9  
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Mayo de 1893  
**VALENTIN y C.<sup>la</sup>**  
Expendeduría general de lotería  
HAMBURGO (Alemania)

# LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros  
18, Doña Bárbara de Braganza 18, MADRID

DELEGACION EN NAVARRA—CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS  
Don Serafin Mata y Oneca.—Don Alejandro Ororbia.—Don Juan García Abadía.

DELEGADO, DON ARTURO SACARRERA  
Calceteros, 6, 2.º, PAMPLONA

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios practicados á los asegurados contra incendios, llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

AÑO 1892

Capital contrasegurado por LA IBÉRICA  
PESETAS **407.460.215**

Toda persona que la solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.

LICOR **LAVILLE** GOTA  
del D. REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.— Venta por menor.— En todas las Farmacias y Droguerías.

# LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida  
DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000** de pesetas

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

ENFERMEDADES  
**ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferriera, 18 Barcelona: Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

## SALUD PARA TODOS

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

## EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

## ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortalece la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFECTEUR

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.